

# BOMBOS Y PALOS

## Semanario Popular--Independiente

DIRECTOR Y REDACTOR POLITICO:

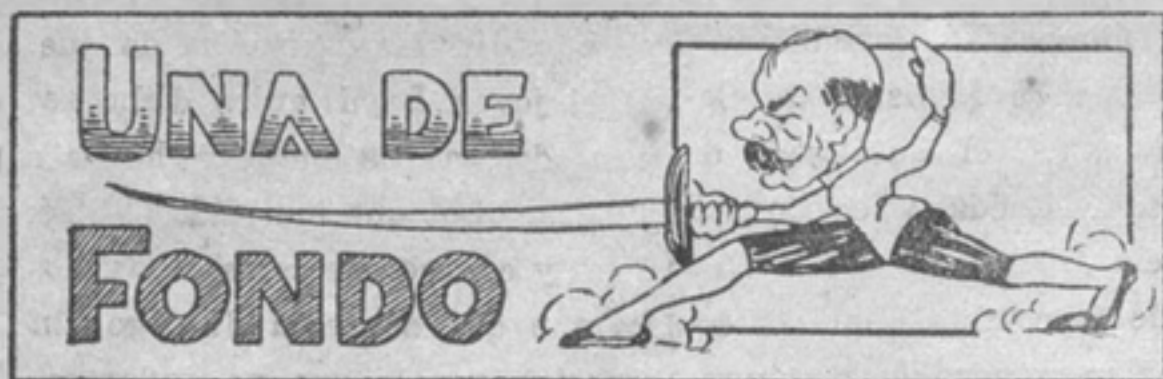
ERNESTO A. MORALES.

ADMINISTRADOR:

ALO. RAMIREZ ASTIER.

No acepta colaboración anónima.

Teléfono 1315. — Imp. EL HERALDO. — Apartado 291.



En pasadas notas editoriales nos ocupamos de paso del tópico contrabandos y hoy vemos con sorpresa que nadie se ocupa del asunto, que por unos días mantuvo en tensión a la opinión pública del país. Este es un fenómeno característico de nuestro ambiente. Formar una polvareda enorme, hacer y deshacer, hablar mucho y a la postre nada en dos platos. Esto ocurre en lo político, en lo social, en lo económico y en todos los órdenes y se refleja principalmente en los procedimientos de carácter oficial. Se dicta una ley y se archiva o lo que es peor aún, se interpreta antojadizamente, se expide un decreto y a las veinticuatro horas es letra muerta, se dicta una providencia para corregir una irregularidad y a los pocos momentos, esta subsiste como si tal cosa. En esto tienen muchísima culpa los respectivos funcionarios encargados de la dirección pública y un precedente que parece haberse sentado indefinidamente en la marcha de las actividades administrativas. Pongamos varios ejemplos para confirmar nuestro aserto.

... En días pasados un Secretario de Estado decía bellezas sobre la libertad de pensamiento y su fuerza creadora y sin embargo se obstaculiza en un diario local la labor sana y edificante de un ameno cronista sin que nadie diga esta boca es mía, además de que la extradición solicitada a nuestro Gobierno por uno extraño es otro atentado a la libertad de pensar, pues se trata de un joven periodista que ha osado atacar a la Dictadura de Venezuela desde playas extranjeras. En discursos y alocuciones de hermosa oratoria, hacen otro tanto las altas personalidades oficiales en fiestas de protocolo, para destruir después con procedimientos reprobables las teorías que defendieron por pura pasión espectacular. Cierta joven con ocasión de las fiestas patrias pronuncia una oración viril y levantada, para después caer en el más lamentable contraste de servilismo y falta de valor, cuando debió subrayar su actitud con un amplio y vigoroso gesto de estoicismo y rebeldía. Y así en toda ocasión que se presenta, nuestra burocracia de relumbrón, pretende sorprender al auditorio con manifestaciones más o menos aparatosas de amor a los principios, de patriotismo y de integridad y otras cosas por el estilo. Pero en el fondo no hay nada. Son "poses" que obedecen a una exigencia momentánea, actitudes transitorias, golpes de efecto que no dejan ninguna proyección práctica.

Terminemos con esa farsa abominable y busquemos a los hombres que realmente pueden respaldar con hechos sus palabras. Pero combatamos a esos teorizantes de antifaz, hábiles en labores de transformismo, pero perjudiciales para la marcha progresista de un pueblo, que espera se cumplan las promesas dentro de la realidad y del positivismo. No más "guiñoles" democráticos.

Siempre hemos considerado pernicioso el nepotismo y según lo que estamos viendo, este empieza a entronizarse en la actual Administración en forma que no admite réplica. En países democráticos el espectáculo es degradante y denuncia una corrupción total en quienes dirigen la cosa pública. El nepotismo tal como se ha practicado entre nosotros tiene ya credenciales de sistema, por lo que se impone una acción eficaz para denunciar su presencia. A su sombra se fomenta el lucro de familias enteras y se comete una enorme injusticia con los que necesitan imperiosamente vivir del Estado. Aún tenemos presente las prácticas que en ese sentido fueron favoritas durante la pasada Administración y que tienden a repetirse en este período. Familias enteras, muchas de ellas, de conocida solvencia y facilidades de subsistencia, vivieron a costa del Erario, devengando sueldo del Estado. Personas de posición pecuniaria bastante favorable, permitían que sus parientes cercanos, gozaran de la remuneración oficial, que otras necesitaban de verdad. El monopolio de los puestos públicos y los empleos nacionales en determinado interés, es un atentado a la verdadera democracia y a los principios del liberalismo doctrinario. Está bien que un miembro de familia devengue un sueldo del gobierno, pero que todos los miembros lo hagan al mismo tiempo, es más que una inmoralidad. En el mismo caso está el individuo que permite que su esposa vaya a trabajar a una oficina pública, cuando es él quien tiene la obligación contraída de mantenerla y de atender a sus necesidades. Hoy el Estado es quien le mantiene la consorte a muchos de nuestros empleados públicos, que permiten con su complicidad ese vergonzoso y disimulado recurso. Y si esto se extiende a la prole y al parentesco, el sistema es inmoral, inhumano y una verdadera crueldad para

## ECOS

Egoísmo Legislativo

La Prensa Ministerial

Esa Ley Inquilinaria!

Por GIL BLAS

El proyecto de ley por el cual, en una u otra forma se aumenta el sueldo de nuestros "solones", ha sido presentado en las cámaras por más de cuatro veces, si no estamos errados. Unas veces levantando francamente las dietas, otras, como ahora escudándose con los gastos de representación. La valla que han tenido siempre los legisladores, para conseguir su objeto, ha sido el artículo 61 de la constitución, que, a la letra, dice:

"Ningún aumento de dieta o de viáticos se hará efectivo sino después que hayan cesado en sus funciones los miembros de la Asamblea en que hubiere sido votado".

Verdad es que el artículo no habla de gastos de representación, pero es que éstos no fueron creación del constituyente, sino del legislador; pero, claro está que el espíritu de la disposición transcrita también los comprende, ya que de modo expreso hasta los viáticos incluye.

Y, precisamente, ese egoísmo demostrado por todos los diputados que han votado el aumento de dietas, es el que los ha perdido siempre. Por qué no disponen seriamente una dieta permanente y adecuada a la categoría del legislador, pero con vistas al personal de la legislatura subsiguiente? No resalta la inmoralidad de aumentarse a sí mismos sus propios emolumentos, cuando niegan aumentos justificados a maestros y policías? Ah, los "padres conscriptos" de nuestra tierra!

Bendita prensa ministerial! Cuando cesarán vuestras lamentables caídas ante el tirano o ante el becerro de oro? "Leo Pardo", el cronista de "miel y pimienta", satírico y humorístico, a la vez, acaba de soltar su puma en un gesto oímpico de desdén, motivado por unas declaraciones del jefe del periódico donde escribía, en que, genuflexo ante el dictador de Venezuela, J. V. Gómez, desautorizaba unas noticulas del mencionado colaborador. No queremos dejar pasar inadvertido el hecho y con nuestra protesta por la manifestación de servilismo del colega de la Avenida A, enviamos a Leo Pardo nuestras cordiales felicitaciones por su gesto de altivez. Periodistas como Leo Pardo honran la profesión.

Desde hace más de un mes fue traído a primer debate el proyecto de ley sobre inquilinato, elaborado por una comisión especial que el Ejecutivo an-

terior nombró al efecto. El proyecto, que, dicho sea de paso, es en grado sumo inofensivo, porque apenas esboza la solución del problema, in llegar a ella por entero, fue aprobado en primer debate y pasado a una comisión de estudio. Transcurrieron día tras día y el período constitucional de sesiones estaba, como está, al finalizarse y la comisión no rendía su informe, seguramente en el deseo de que terminaran las labores legislativas y el proyecto durmiera por dos años más en los anaqueles del parlamento. Hasta que de ello se dojió el H. D. De León y en proposición aprobada anterior, dispuso que recabado el proyecto se discutiera, definitivamente, en segundo debate, el jueves próximo. En esta discusión, que deben presenciar el mayor número de inquilinos, podrán ponerse a prueba los valores populares de la asamblea y cierto afecto a las clases proletarias que por allí se oyen declamar frecuentemente. "Obras son amores y no buenas razones!"

### ALREDEDOR DE UNA NOTA SOCIAL

Publicamos a continuación la atenta carta que se ha servido enviarnos el doctor Sergio González Roca en relación con una nota social que apareció en este periódico el sábado próximo pasado. Es del caso manifestar que esa nota no era de la redacción de nuestra hoja y que se le dió acogida por tratarse de un amigo de aprecio como lo es el doctor González y porque creíamos de buen fé en la veracidad del cargo que allí se hace al Superintendente del Hospital Santo Tomás, doctor Preciado. Hoy que por el contenido de la carta en cuestión nos enteramos de la verdad, sentimos haber sido sorprendidos por el autor de esa notita, quien si realmente desea atacar al doctor Preciado en sus procedimientos debiera hacerlo de frente y con su firma, para no dar lugar a incidentes de esta naturaleza, que perjudican a un periódico serio, combativo como es BOMBOS Y PALOS, que sale únicamente por los fueros de la verdad y que por lo mismo está dispuesto siempre a darle paso a la realidad de los hechos. He aquí la carta en cuestión:

Panamá, 11 de diciembre de 1928.

Señor Director de BOMBOS Y PALOS, Ciudad.

Estimado señor Director:

En el número pasado de BOMBOS Y PALOS, X. Y. Z. me da a mí algunos bombos por los que le estoy muy agradecido pero le da al mismo tiempo un palo al doctor Alfonso Preciado que es innecesario.

Estoy convencido, desde hace ya mucho tiempo, de que todos merecemos palos por una razón o por otra y probablemente el doctor Preciado no

(Pasa a la 6ª página)

gran parte de la colectividad que no está representada en el reparto de la riqueza fiscal.

Mientras unas familias valiéndose de la influencia, acaparan todos los puestos públicos, otras enteras sufren la miseria y el hambre, sin un miembro siquiera dentro del Presupuesto. Por eso combatimos y combatiremos el nepotismo administrativo que engendra problemas sociales y económicos. El nepotismo agrava la situación y crea grandes conflictos.